



Trámite	Expedición del título
Procedimiento	Cumplir con la normativa de titulación aplicada a cada plan de estudios. Entregar toda la documentación requerida para el trámite. Realizar el pago a la cuenta bancaria de la ESAY que cubra la inversión del trámite. Entregar el comprobante de depósito y solicitar el recibo en la coordinación administrativa del área. Entregar copia del recibo al Departamento de Servicios Escolares.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">○ Original y copia del certificado de estudios de preparatoria o equivalente (para extranjeros revalidados por la SEP).○ Original y copia de la carta de liberación del Servicio Social (para las licenciaturas).○ Original y copia del certificado de estudios.○ Copia del título profesional de la licenciatura y cédula profesional (en el caso de los posgrados).○ Original y copia del acta de nacimiento (para los extranjeros legalizada y certificada).○ Original y copia de la CURP.○ 4 fotografías tamaño infantil
Inversión	\$5,100.00 M.N. para licenciatura.
Tiempo de entrega	Sujeto a los tiempos de la Dirección de Profesiones de la SEP
Fundamento legal	Artículo 150º del Capítulo Séptimo del Reglamento Interno de la ESAY.